



**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA

# CRÓNICA CENTRAL

 BancoCentralRD | [bancentral.gov.do](http://bancentral.gov.do)

**JUNIO 2017**

BOLETÍN INFORMATIVO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.



**VALDEZ ALBIZU: LOS ACTIVOS  
VIRTUALES SON DE ALTO RIESGO  
Y NO TIENEN RESPALDO LEGAL**

# Las denominadas criptomonedas, como el bitc oin, no est an bajo el control de ning un banco central.



Gobernador H ector Valdez Albizu

***El BCRD ha advertido a todas las entidades de intermediaci n financiera (EIF), a los agentes de remesas y cambio, a las entidades del mercado de valores, a las entidades del mercado de seguros, a los sectores econ micos y al p blico en general, sobre los riesgos asociados a la adquisici n de este tipo de activos virtuales con la intenci n de usarlos como inversi n o como medio de pago en nuestro pa s.***

El Gobernador del Banco Central de la Rep blica Dominicana (BCRD), Lic. H ector Valdez Albizu, advirti  que “los activos virtuales como bitc oin, litec oin, ethereum, entre otros, no cuentan con el respaldo del Banco Central y, por lo tanto, no gozan de la protecci n legal que otorga el marco jur dico de la Rep blica Dominicana”.

Estos activos virtuales reflejados en muchos medios de comunicaci n no pueden ser considerados como divisas extranjeras bajo el r gimen cambiario, “puesto que no son

emitidos ni se encuentran bajo el control de ning un otro banco central extranjero, raz n por la cual no reciben las garant as ni seguridad que ofrece la intermediaci n cambiaria ni la libre convertibilidad consagradas en los art culos 28 y 29 de la Ley Monetaria y Financiera”, indic  Valdez Albizu.

## **El Peso Dominicano es la unidad monetaria nacional**

La Constituci n de la Rep blica Dominicana, en sus art culos 228 hasta el 230, consagra al Peso Dominicano como la unidad monetaria nacional; asimismo designa al Banco Central como  nico emisor de los billetes y monedas en circulaci n, y establece la fuerza liberatoria del Peso Dominicano, atribuy ndole a esta moneda plenos efectos de curso legal para todas las obligaciones p blicas y privadas en el territorio nacional, como tambi n lo dispone el art culo 24 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002.

## **Carecen de garant a como medio de pago**

Los activos virtuales mencionados no son una moneda de curso legal y, por consiguiente, no gozan del respaldo del Estado. Su efectividad o su uso como medio de pago en nuestra econom a no pueden ser garantizados, ni ninguna persona est  en la obligaci n de aceptarlos como forma de pago de bienes o servicios prestados.

Las instituciones reguladas del sistema financiero nacional no est n autorizadas para usar ni efectuar operaciones con los mismos dentro del Sistema de Pagos de la Rep blica Dominicana. De igual forma, si una de estas instituciones se ve involucrada directa o indirectamente en la comercializaci n o uso de cualquier naturaleza de estos activos virtuales, podr  verse sancionada en virtud de lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, en cuanto a la participaci n en operaciones prohibidas.

## **Los adquirentes asumen sus riesgos**

Toda persona que adquiera este tipo de activo virtual, sea a modo de inversi n o con el inter s de usarlo como medio de pago, as  como cualquiera que los acepte como forma de pago en transacciones comerciales, lo har  a su solo riesgo, y el Banco Central de la Rep blica Dominicana cumple con advertir que estar  incurriendo en operaciones no contempladas por las regulaciones bancarias vigentes ni en los mecanismos de pago autorizados por la Junta Monetaria.

# EXPOSICIÓN SOBRE LA NUEVA LEY CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

El BCRD realizará presentaciones – conversatorios sobre la normativa a funcionarios y empleados de sus departamentos con el fin de divulgarla.



*José Manuel Taveras Lay, Contralor*

El contralor del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), José Manuel Taveras Lay; acompañado del asesor ejecutivo de la Gobernación, Ricardo Rojas; junto a la oficial de cumplimiento, Sonia Patricia Espino; realizaron una presentación - conversatorio sobre la nueva Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en el salón Américo Lugo de la institución, ante un aforo de funcionarios presidido por el Lic. Valdez Albizu, gobernador del BCRD, Lic. Clarissa de la Rocha, vicegobernadora, y el gerente Lic. Ervin Novas Bello.

Esta ley, que fue promulgada el

pasado 1 de junio en sustitución de la Ley 76-02 sobre el lavado de activos proveniente del tráfico ilícito de drogas, establece las técnicas especiales de investigación, mecanismos de cooperación y asistencia internacional, así como las medidas aplicables para combatir los delitos señalados en su denominación. Además, crea un régimen de prevención y detección de operaciones determinando los sujetos obligados y las prohibiciones, señalando las sanciones administrativas que se derivan de su inobservancia. Entre las autoridades competentes y garantes de la prevención, persecución y

sanción del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, se encuentra la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

## **Sujetos obligados a prevenir y detectar**

La Ley 155-17 contempla la figura de los ‘Sujetos Obligados Financieros’ y los ‘Sujetos Obligados No Financieros’ como entidades activas en hacer cumplir dicha disposición legislativa. De esa forma, la normativa define doce sujetos financieros, entre los que se encuentran: las Entidades de



*Ricardo Rojas León, Asesor*

Intermediación Financiera; los Intermediarios de Valores; las personas que intervienen en el canje, cambio de divisas y remesas de divisas; el Banco Central de la República Dominicana; las Personas Jurídicas facultadas para fungir como fiduciarias; las Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito; así como las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión; además de otros.

Por otra parte, se encuentran entre los 'Sujetos Obligados No Financieros' los siguientes: los

casinos de juego; las bancas de lotería y sus concesionarios; los agentes inmobiliarios involucrados en transacciones para la compra y venta de propiedades; los comerciantes de metales preciosos, piedras preciosas y joyas; los abogados, notarios, contadores y profesionales jurídicos que efectúen diferentes transacciones especificadas por la Ley; las empresas o personas físicas que se dedican a la compra venta de vehículos, armas de fuego, barcos y aviones; casas de empeño y empresas constructoras.

Todos estos sujetos obligados deben cumplir las disposiciones destinadas a prevenir, detectar, evaluar y mitigar el riesgo de lavado de activos, la financiación del terrorismo y otras medidas de prevención.

### **Se continuará con la labor de difusión**

El BCRD tiene el propósito de divulgar esta importante Ley entre sus Recursos Humanos, la cual pretende impulsar las mejores prácticas contra esta clase de delitos. La normativa está avalada por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), una organización intergubernamental que agrupa de 16 países, entre los que se encuentra la República Dominicana.

Los próximos conversatorios abordarán, además de lo anterior, el Programa de Cumplimiento, los factores de riesgo, los procedimientos de transferencia, los reportes, las restricciones y las infracciones penales, entre otros temas.

### **¿QUÉ SON 'OPERACIONES SOSPECHOSAS'?**

La Ley 155-17 las define como aquellas transacciones, efectuadas o no, complejas, insólitas, significativas, así como todos los patrones de transacciones no habituales o transacciones no significativas pero periódicas, que no tengan un fundamento económico o legal evidente, o que generen una sospecha de estar involucradas en el lavado de activos, algún delito precedente o en la financiación al terrorismo.

# EL BANCO CENTRAL PROMUEVE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La mujer es parte esencial en sus Recursos Humanos, como lo postula el FMI, el Banco Mundial y la OIT



*Clarissa de la Rocha de Torres, vicegobernadora*

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) cumple con las resoluciones globales dirigidas a promover la igualdad de género en la población laboral, superando incluso en la composición de sus Recursos Humanos el empleo de mujeres en puestos ejecutivos y niveles medios, en su comparación con los hombres.

Según las cifras del Departamento de Recursos Humanos del BCRD, en el balance total de funcionarios de jerarquía media-alta dentro de la institución, las mujeres están en número por encima de los hombres en un cómputo de 107 a 99.

El gobernador del BCRD, Lic. Héctor Valdez Albizu, mostró su

satisfacción porque en la institución se sigan los postulados de igualdad de género para la población laboral, aplicando el criterio del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial (BM). Valdez Albizu destacó el papel relevante de la mujer en la ejecución profesional del BCRD.

En efecto, de los 24 departamentos con los que cuenta el BCRD, en 20 de ellos el personal femenino de nivel medio-alto supera al masculino en número o se encuentra en una situación prácticamente equilibrada, según puede apreciarse en el siguiente cuadro:



*Olga Díaz, Asesora*

## DEPARTAMENTOS DEL BCRD DONDE EN LOS PUESTOS JERÁRQUICOS DE CATEGORÍA MEDIA-ALTA EL PERSONAL FEMENINO SUPERA O IGUALA AL MASCULINO

JUNTA MONETARIA GOBERNACIÓN	3	13
GERENCIA	9	25
CONSULTORÍA JURÍDICA	15	24
CONTRALORÍA	9	22
CONTABILIDAD	40	41
RECURSOS HUMANOS	22	24
DPTO. PROG. MON. Y EST. ECON. INTERNACIONAL	24	43
DPTO. CUENT. NAC. Y EST. ECON.	22	33
DPTO. REG. Y ESTABILIDAD FIN.	33	32
OFICINA REGIONAL SANTIAGO	38	39
FONDO JUBILACIONES Y PENS.	25	44
DPTO. PLANIFICAC. Y PRESUP.	55	43
COMUNICACIONES	8	9
DEPARTAMENTO TESORERÍA	17	26
ARS PLAN SALUD	17	20
ESTRUC. SOPORTE DEL COPRA	17	35
SISTEMAS DE PAGOS	12	21
COMPRAS Y CONTRATACIONES	12	22
	10	8
	17	28

Lourdes Gómez, de Contabilidad, Miriam Torres, de Emisión y Custodia, y Nacyra Cury, del COPRA.

Igualmente, hay una gran cantidad de consultoras, subdirectoras y coordinadoras técnicas en los distintos departamentos de la institución.

### Calidad y responsabilidad

Según la valoración que realiza el Departamento de Recursos Humanos, “el Banco Central cuenta con un personal altamente cualificado y competitivo, en el que la mujer ostenta una mayoría representativa en las posiciones de niveles medios, así como de ejecutivos, contribuyendo con su entrega, dedicación y responsabilidad a la consecución de los objetivos de la institución y sus valores”.

El compromiso del BCRD, tal como expresa su Departamento de Recursos Humanos, es “continuar fortaleciendo y promoviendo el desarrollo intelectual del personal femenino, a través de los programas de capacitación que se realizan en los centros universitarios, tanto en el interior del país como en el exterior”.

Entre las mujeres que ocupan altos puestos ejecutivos destacan Clarissa de la Rocha de Torres, Vicegobernadora, Olga Díaz, Asesora Económica de la Gobernación, Olga Morel, Consultora Jurídica, Norma Molina, Secretaria de la Junta Monetaria, Rosanna Ruiz, Asesora, y Rita Patricia Rodríguez, Secretaria del Banco.

Asimismo, también resaltan las directoras Fabiola Herrera, de Sistemas de Pagos, Carolina Ramos, de Tesorería, Shanttal Zuleta, de Compras y Contrataciones,



*Elina Rosario, Consultora*



*Ivette Hernández, Subdirectora*

# SE CELEBRÓ EN RD LA III REUNIÓN DEL FORO DE GERENTES DEL CMCA

El Consejo Monetario Centroamericano, al que pertenece el BCRD, abordó objetivos de información, transparencia y gestión de recursos humanos



Eduardo Prado, Miguel Chorro, Oscar Monterroso, Héctor Méndez, Carlos Sequeira, Ervin Novas y Roberto Campo.

*El CMCA es un organismo con autonomía funcional creado en el año 1964, al que nuestro país se adhirió el 22 de junio del 2002, integrado por los gobernadores de los bancos centrales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana.*

El Banco Central de República Dominicana (BCRD) fue sede el pasado mes de junio de la III Reunión del Foro de Gerentes de Bancos Centrales, pertenecientes al Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), que preside el gobernador del Banco Central de la República Dominicana, el Lic. Héctor Valdez Albizu.

Como expresó en las palabras de bienvenida el gerente del BCRD, Sr. Ervin Novas Bello, “la reunión es de vital importancia para la planificación estratégica y proyectos del CMCA, ya que se mantiene una coordinación estrecha y vinculante en el ámbito jurídico y legal, política monetaria, sistema de pagos, sistemas y tecnología, regulación y estabilidad

financiera, auditoría, contraloría y comunicaciones”.

### La agenda del encuentro

El Sr. Ervin Novas Bello dijo que mediante estos foros, los bancos centrales desarrollan objetivos, estrategias y metas anuales, concretizadas a través de la ejecución de los planes operativos. “En esta reunión se abordará el plan de acción ‘Asset Liability Management’ de los bancos centrales integrantes del organismo, el informe sobre avances de propuestas para el CMCA del Comité de Comunicación Estratégica, y los informes sobre los planes de capacitación, entre otros asuntos de interés común”, puntualizó.

Por su parte, el Subsecretario Ejecutivo del CMCA, el Sr. Roberto Campo, destacó la importancia que para el bien común y el bienestar social tiene el trabajo que el organismo realiza en el ámbito de la información y la transparencia, la investigación económica y la difusión del conocimiento. “Más allá de la estabilidad económica, este foro aporta un valor agregado

por el beneficio mutuo de compartir experiencias en diferentes ámbitos de gestión”, destacó el subsecretario.

Además de los Señores Ervin Novas y Roberto Campo, quienes representaban respectivamente al Lic. Valdez Albizu, Gobernador del BCRD, y al Sr. Angel Arita, Secretario Ejecutivo del CMCA, el foro tuvo la presencia del Sr. Eduardo Prado, Gerente del Banco Central de Costa Rica; Sr. Oscar Monterroso, Gerente del Banco Central de Guatemala; Sr. Héctor Méndez, Gerente del Banco Central de Honduras; Sr. Miguel Chorro, Asesor Económico del Banco Central de El Salvador, en representación de la Vicepresidente Sra. Marta Evelyn de Rivera; Sr. Carlos Sequeira, Gerente de Asuntos Internacionales del Banco Central de Nicaragua, en representación de la Gerente Sra. Sara Amelia Rosales.

En representación del BCRD también estuvieron presentes el Sr. Frank Montaña, Subgerente General; Sr. José Manuel Taveras Lay, Contralor; Sr. Roberto Pelliccione, Subgerente de Servicios y Sistemas; así como de Directores, Consultores, y Asesores.

# XII REUNIÓN DE ADMINISTRADORES DE RESERVAS INTERNACIONALES

En los últimos años se han producido grandes cambios en la gestión de inversión de los bancos centrales.



La Vicegobernadora del BCRD, Clarissa de la Rocha, expresó que “el Banco Central ha venido fortaleciendo los esquemas de administración de sus reservas, acorde a las mejores prácticas internacionales sobre la materia, contando con una eficiente estructura de gobernabilidad y un equipo de técnicos calificados con la motivación y el entusiasmo de llevar a cabo una gestión eficiente de las reservas”.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) fue la sede de la décimo segunda Reunión de Administradores de Reservas Internacionales, organizada por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y nuestra institución. Participaron más de 50 representantes de bancos centrales, organismos internacionales e instituciones financieras de distintos países. El acto de apertura fue encabezado por la vicegobernadora del BCRD Clarissa de la Rocha de Torres, quien destacó que la

República Dominicana cuenta con niveles de reservas internacionales históricamente altos que permiten al país enfrentar de manera adecuada choques del entorno financiero externo. También dijo que en los últimos años han ocurrido grandes cambios en la gestión de inversión que realizan los bancos centrales, incluyendo los objetivos de inversión, los instrumentos elegibles, la profundidad de los mercados, la tecnología, la interconexión entre contrapartes globales, la moneda única europea, el surgimiento del remimbi como moneda de reservas, las monedas virtuales e incluso los ataques de ciberseguridad.

## Lecciones de la crisis internacional

De la Rocha de Torres se refirió a la más reciente crisis financiera internacional, que ha dejado lecciones importantes para los gestores de los activos de reservas de los bancos centrales, indicando que mucho de lo aprendido se ha traducido en nuevas regulaciones y requerimientos más estrictos de

provisiones de riesgos y reglas más exigentes para los participantes en los mercados financieros, al tiempo que los gestores de reservas han experimentado niveles de tasas de interés históricamente bajos, incluso negativos, que les han permitido innovar hacia nuevas estrategias para mantener la rentabilidad de las inversiones.

“Tomando en cuenta las expectativas respecto a futuros aumentos en las tasas de referencia de la Reserva Federal de los Estados Unidos, es importante conocer el impacto que dichos movimientos pudieran tener en los portafolios administrados, por lo que resultará de mucho interés el intercambio de experiencias y visiones de los diferentes expositores, a fin de que se logre gestionar el impacto de los aumentos de tasas, acorde con los objetivos de liquidez y de seguridad que exigen la mayoría de los bancos centrales presentes”, dijo De la Rocha.

Por el CEMLA, habló el señor Raúl Morales, Gerente de Mercados Financieros e Infraestructura, quien agradeció la asistencia de todos los participantes y destacó la hospitalidad del Banco Central de la República Dominicana.

La vicegobernadora Clarissa de la Rocha de Torres estuvo acompañada por el gerente Ervin Novas Bello, el sugerente general Frank Montaña, la directora de Tesorería Carolina Ramos, el director de Programación Monetaria y Estudios Económicos Julio Andújar, el director de Regulación y Estabilidad Financiera Ramón Rosario y el director de Internacional Rafael Capellán.

# JOVEN DE SAN CRISTÓBAL GANA PREMIO EN CONCURSO DEL BANCO CENTRAL



*Juliza Lara recibe un reconocimiento de manos del Gobernador, Héctor Valdez Albizu, le acompaña la Lic. Fabiola Herrera.*

## Juliza Lara de León fue reconocida por la calidad y creatividad de su trabajo en la competencia “Innovación en medios de pagos”

La Srta. Juliza Lara de León recibió en manos del Lic. Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), un diploma y RD\$100,000 mil pesos en reconocimiento a su trabajo presentado al concurso “Innovación en medios de pagos”, competición instituida por el departamento de Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD).

La joven estudiante sancristobalense participó con una propuesta denominada ‘Fingerpay’, cuya operatividad permite a los usuarios realizar el pago de bienes

y servicios a través de su huella dactilar, mediante una terminal de punto de venta especialmente diseñada para esos fines.

### Una iniciativa del SIPARD

El departamento que dirige la Sra. Fabiola Herrera en el BCRD, busca con este concurso estimular a los jóvenes en el estudio e investigación sobre sistemas de pagos, motivándoles a desarrollar ideas y presentar prototipos de alternativas de pagos en la República Dominicana.

Valdez Albizu resaltó durante la ceremonia de entrega “la

importancia que el Sistema de Pagos tiene para el funcionamiento del país porque permite realizar la cuantificación y registro de las operaciones en todo el sistema financiero”.

El Gobernador del BCRD aprovechó la oportunidad para anunciar que se realizará una segunda edición del concurso correspondiente a 2017, la cual incluirá novedosas modalidades, por lo que invitó a los estudiantes a consultar próximamente las bases del mismo en la web del Banco Central.

# VOLUNTARIADO BANCENTRALIANO REALIZA IX JORNADA DE REFORESTACIÓN EN EL RÍO OZAMA



El Voluntariado Bancentraliano VB, brazo social del Banco Central de la República Dominicana BCRD, realizó la IX Jornada de reforestación en el área del nacimiento del Río Ozama, con la participación de unos 55 voluntarios, entre empleados del Banco Central y sus familiares.

En esta jornada los voluntarios sembraron 3,100 plantas de pino Caribbean, en la sección La Cuchilla, Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata.

Esta actividad forma parte del acuerdo firmado por el VB con el ministerio de Medio Ambiente

que contempla la reforestación de 4,025 tareas de la cuenca alta del río Ozama, en la Sierra de Yamasá y áreas aledañas.

El acuerdo también contempla la realización de una campaña de información y educación sobre la importancia de la protección del Ozama, dirigida a estudiantes de las escuelas localizadas en las comunidades cercanas al nacimiento del río; y el equipamiento de la Oficina de Protección a la cuenca alta del río Ozama.

La actividad estuvo encabezada por Luis Martín Gomez y

Anesther Díaz, en sus calidades de vicepresidente ejecutivo y encargada de la Comisión de Medio Ambiente del Voluntariado Bancentraliano; y en la misma participaron voluntarios de los departamentos de Contraloría, Recursos Humanos, Regulación y Estabilidad Financieras, Gerencia, Cultural, Tesorería, Cuentas Nacionales, Administrativo, Presupuesto, Seguridad Interna, Programación Monetaria, Fondo de Jubilaciones y Pensiones, ARS Plan Salud, Comunicaciones y Compras.